

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

### La ofensiva será rápida

**Declaraciones de M. Painlevé**  
PARIS.—Poco antes de emprender su viaje nuevamente con dirección a Marruecos, el mariscal Pétain celebró una entrevista con el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Painlevé declaró a los periodistas que el mariscal Pétain establecerá, de acuerdo con el mariscal Lyautey y el general Naulin, el plan definitivo de las operaciones ofensivas, cuya fase preparatoria se efectúa actualmente.

El presidente del Consejo añadió que los medios materiales se consideran necesarios serán acumulados en forma racional y empleados en su hora, con el fin de que la próxima ofensiva resulte eficaz y parca en el sacrificio de vidas humanas.

El Sr. Painlevé terminó diciendo que, a pesar de las fatigas que esta dura campaña impone a las tropas, el espíritu que las anima es magnífico, mostrándose plenamente confiadas en el triunfo, obteniendo un señalado ascendente en todos los puntos del frente sobre el enemigo.

Por último, M. Painlevé hizo saber a la prensa que el mariscal Pétain asumirá el mando supremo durante la gran ofensiva que se proyecta emprender en Marruecos. Varios diarios dicen que es probable que el golpe decisivo contra el-Krim no se realice hasta la primavera próxima.

**Declaraciones del mariscal Pétain**  
MARSELLA.—El mariscal Pétain ha embarcado ayer mañana a bordo del "Lyautey", que ha levado el ancla a las once.

Antes de emprender la marcha a Marruecos, ha sido interrogado por los periodistas; pero se ha limitado a decir lo siguiente:

«Las declaraciones que ha hecho el presidente del Consejo, Sr. Painlevé, no añaden nada que añadir como no sea que iremos a Marruecos con instrucciones precisas, y que confío en que nuestras tropas, cun sufridas tropas no tardarán en lograr un éxito completo.»

**La próxima operación**  
CASABLANCA.—A causa de las dificultades que presenta el terreno del centro del frente, el general Moichut ha decidido empezar su ofensiva por las dos alas.

Conducirá su esfuerzo por la derecha, en la Silla, donde concentra nueve batallones, al mando de Desroches. En la ala izquierda, la segunda columna que comprende seis batallones, avanzará directamente hacia el Nordeste.

## DIRECTORIO

**El Consejo de Anoché**  
A las siete de la tarde quedó reunido el Consejo el Gobierno, con la asistencia del subsecretario de la Gobernación y los directores generales de Seguridad, Correos e Interino de Sanidad. El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, dando la referencia a los periodistas el general V...

Manifestó que se habían aprobado diversos proyectos de decreto, entre ellos uno de agregación de varios Ayuntamientos, conforme al Estatuto municipal, el efecto de tener un solo secretario organizando las cátedras de la Escuela de Criminología; otro mediante un epígrafe de los Presupuestos, que pueda cobrar pluses la Policía preventiva; otro exceptuando del impuesto de Derechos reales, por la donación de unas escuelas en Palafrugell, que inauguró el Rey en su último viaje, y otro para la celebración de

El general espera que el avance de las dos alas provocará la retirada del enemigo, que entonces será empujado por el centro con diez batallones en marcha de maniobra.

### EN LA ZONA ESPAÑOLA

#### El parte oficial

En la Presidencia ha sido facilitado esta madrugada el siguiente parte:

«No ocurre novedad en la zona del Protectorado.

En el campamento de Arbaua, el mariscal Lyautey ha impuesto la cruz de Guerra, con palma, al general Riquelme, a su jefe de Estado Mayor, teniente coronel Martínez; al jefe de la mehallá, teniente coronel Asensio, y al coronel Boloix, del regimiento de Taxdir; igual condecoración, con estrella, al teniente coronel de Regulares Pacheco; comandante Toro; ayudante del general Riquelme; comandante Romero, de Aviación; comandante Uriarte, de la Intervención; capitán de Artillería García Figueras; capitán González Herrera, de Taxdir; capitán Abellán, piloto aviador, y capitán de Artillería Abela, del regimiento de Ceuta.

A continuación impuso también el mariscal la cruz de Guerra, con palma, al coronel Freydenberg, al Estado Mayor de éste y al de servicio de información.

El acto ha revestido verdadera brillantez, asistiendo los generales Naulin, Froumeau, Courreaud y Hergaull, con sus respectivos Estados Mayores.»

#### Noticias de Tetuán

TETUAN.—Ayer, cuando efectuaba la sección de explosivos del batallón de Africa, número 2, sus ejercicios, una piedra lanzada por la explosión de los petardos ocasionó la muerte al sargento Francisco Izquierdo, cuyo entierro se ha verificado hoy.

Han llegado a Ceuta en el vapor «Florindo» cinco camiones blindados procedentes de Sevilla, los cuales prestarán servicio de vigilancia en esta zona.

La aviación indicó a la posición de Alcázar Seguer una concentración rebelde en el monte Ain Chaca.

Varios disparos de artillería dispersaron al enemigo.

Las fuerzas aéreas han reconocido el frente, bombardeando los adueros de Tarex y Dar Uazan.

El capitán Tabernero estableció una emboscada entre Segueda y Biban, sorprendiendo a media noche un convoy de la zona internacional.

El convoy fué rechazado, sufriendo buen número de bajas.

\*\*\*\*\*

la oportuna subasta para adquirir varios coches de Correos.

Un periodista preguntó después al señor Vallespina:

—¿Vendrá a Madrid el general Primo de Rivera?

—Probablemente, sí.

—¿Vendrá también el Rey a Madrid?

—De eso nada puedo decir en concreto.

Dijo también que seguramente saldrá hoy para Santander el general Magaz.

### OPOSICIONES

#### Músicos mayores

Serán admitidos en las oposiciones a músicos mayores del Ejército, que han de dar principio el día 1 de septiembre próximo los 22 opositores que se expresan en la siguiente relación, siempre que aquellos a quienes les falte algún docu-

mente en sus expedientes, lo presenten antes del día 29 del actual.

Los aspirantes pertenecientes al Ejército serán pasaportados por cuenta del Estado, a fin de que se encuentren en esta corte, antes de la fecha fijada para el comienzo de las oposiciones:

Músicos de segunda D. Victoriano Calcedo y D. Manuel Fernández Amor; paisanos: Don Juan García Lafuente, don José Alfonso Odena, D. José Terol y don Luis Aramayona; cabo de Infantería don Ismael Granero; paisanos: don Carlos Ferrero, D. Ignacio Rodríguez, D. Luis Prados, D. José Larraz, D. Antonio Araiz, don Eulogio García, D. Juan Carreras, don Luis Alberola, D. José Alvarez, don Cándido Flores, D. José Moreno, D. Víctor Pariente, D. Antonio Damas, y músicos de segunda D. Gerardo Jiménez y don Patrocinio Salgado.

#### Recompensas de guerra

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa y por considerarse de aplicación la excepción primera que determina el artículo 59 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra, se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo de la clase correspondiente al empleo con que figuran en la siguiente relación, por méritos contraídos y servicios prestados en Africa.

Comandantes, D. Juan Pruna Fernández Flores, del regimiento Saboya, y D. Moisés Serra Bartolomé, del de Asia.

Capitanes, D. Manuel Fernández Roderes, del segundo de Artillería de montaña, y D. Luis Feliú Pons, del Parque móvil de Artillería de Melilla.

Tenientes, D. Pedro Cantos Avila, de regimiento Granada; D. Alonso Rodríguez Haro, del de Almansa; D. Luis Albarrán Díaz, del segundo de montaña; D. Luis Martín Alborch, de la Comandancia de Artillería Melilla.

Alférez, D. Daniel Domínguez Iglesias, del segundo de Artillería montaña.

#### HOMENAJE A UN HEROE

### Centenario de "El Empecinado"

BURGOS.—Ayer, ante el mausoleo de Juan Martín Díaz, El Empecinado, se ha celebrado el homenaje organizado por el Ayuntamiento en memoria del glorioso guerrillero.

El acto fué presidido por el gobernador, el presidente de la Diputación, el delegado de Hacienda y el Ayuntamiento. Asistieron numerosas representaciones del Clero y del Ejército y de casi todas las Sociedades y Corporaciones de la provincia. En el cementerio se cantaron responsos ante el mausoleo, y después sobre éste, fueron colocadas dos hermosas coronas de flores naturales, donadas por el Ayuntamiento y el Círculo de la Unión.

El alcalde pronunció un elocuente discurso, enalteciendo la memoria de El Empecinado, y se leyeron unas cuartillas de D. Teófilo López Mata, a quien se debe la iniciación del homenaje.

En Roa se han celebrado también solemnes actos, aunque por orden gubernativa se ha suspendido la procesión cívica, que prometía ser un acto importante, en honor del glorioso cast. El acto que tan bravamente supo mantener los principios de la libertad.

Por la tarde se celebró en el Ayuntamiento una sesión en homenaje al esclarecido hijo de Roa.

El alcalde pronunció un elocuente discurso, diciendo que el carácter del homenaje no es otro que la glorificación de guerrillero y la reparación de su infame martirio.

Añadió que la muerte de El Empecinado no fué más que una digna contestación a Fernando VII para negarse a traicionar la Constitución.

También se leyeron unas cuartillas de Gómez de Baquero, exaltando la memoria del héroe de la libertad y de la víctima del absolutismo.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

### Alicante y sus fiestas

Desde el día 2, que fuimos despertados por los alegres acordes de las Bandas que recorrieron la población, dando a entender a los habitantes de la bella ciudad de Alicante, que daban principio los festejos acordados, y que por la tarde pudimos presenciar la interesante y típica cabalgata titulada «Bando de la Huerta», debido a la iniciativa de nuestro simpático amigo Sansano, siendo autor de las exquisitas poesías y «Bando» que a petición del público fueron repetidas infinidad de veces por los ocupantes de la clásica carreta; nos habíamos olvidado de que Alicante celebraba sus fiestas de agosto.

Los números más atractivos, y que habían despertado verdadera expectación, o han sido suprimidos o alteradas sus fechas. Es un verdadero fracaso, que en tiempo oportuno imputaremos a sus autores.

El domingo 16 presenciamos las interesantísimas regatas a remo, en que se disputaba el Campeonato de España; dieron éstas principio a las seis de la tarde, asistiendo numeroso público.

La lucha, en principio, ha sido reñidísima; en los primeros quinientos metros dimos en cabeza a nuestro equipo, cuyo timonel era el «Abuelo»; pero en la primera virada el equipo de Barcelona pasó a ocupar el primer puesto, y próximo a terminar el recorrido, 2.000 metros, el equipo donostiarra se colocó en cabeza y entró en primer lugar, quedando campeón de España y en posesión de la Copa de Su Majestad el Rey.

Después se celebraron otras regatas interesantes, que contribuyeron al esplendor del festejo.

Era magnífico el aspecto del Real Club de Regatas, avalorado por las preciosas alicantinas que atraían las miradas de los espectadores, restando interés a la brava lucha que se desarrollaba.

A las diez de la noche fueron obsequiados los equipos concurrentes a la regata con una exquisita comida, donde reinó el buen gusto alicantino en la concepción del «menú». Asistieron noventa

comensales, que ocuparon las mesas instaladas en las terrazas del Club.

A la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra el presidente del Club, señor Torrejón; a continuación, el gobernador militar, bizarro general Montero; después, los representantes de cada región, y por Alicante, el Sr. Porcel, quien dejó entrever su firme propósito de abandonar el «sport». Nosotros sabemos que los alicantinos le negarán el pase a la reserva, y él, por amor a su Alicante, a su Club y al «sport», continuará en activo.

A la misma hora que el banquete se celebró en la Plaza de Toros el primer concierto de la Banda del Real Cuerpo de Alabarderos. Sobre un improvisado tablado vimos a esta admirable organización musical, descolgando su insigne director, maestro Vega, con su batuta mágica.

Cada obra ejecutada fué premiada mercedemente con ruidosas ovaciones, teniendo que ejecutar al final dos obras más, fuera de programa, para corresponder al entusiasmo del público.

¡No en balde tienen los alicantinos fama de ser aficionados a la música!

Los «chicos» de la Prensa alicantina, que han trabajado con tanto entusiasmo en la Comisión pueden estar satisfechos; gracias a su incansable labor hemos podido deleitarnos con este número magno, que por mucho tiempo se recordará. No queremos hablar de las grandes dificultades orilladas por nuestros buenos amigos y batalladores alicantinos señores Sansano, Elizarriz, Agulló, etc., a los cuales se debe la parte más atractiva de los actos celebrados, pues el programa oficial ha quedado cercenado, no existiendo más que en letras impresas.

Un número fuera de programa, y que nos ocuparemos detenidamente de él, es el debut del reloj de la torre del Ayuntamiento, que, merced a una maravillosa reparación, causa la delicia de alicantinos y forasteros.

ZITRO

### El presidente en Sanlúcar El Rey en San Sebastián

#### EL VERANEO REGIO

SAN SEBASTIAN.—A la una de la tarde entró en la bahía de la Concha, quedando allí fondeado, el «destroyer» «Alsedo».

Minutos después se acercó al costado del buque una gasolinera de la Comandancia de Marina, transbordando a ella Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Viana, del duque de Miranda, marqués de Villabragima y su ayudante, desembarcando en el Club Náutico, donde el Monarca conversó unos momentos con los socios.

Su Majestad, que vestía uniforme de Marina, al salir del Club, montó en «cauto» de alquiler y se trasladó al Palacio de Miramar, para almorzar con su augusta madre.

El «Alsedo» invirtió dos horas en la travesía de Santander a San Sebastián.

Poco antes de las cuatro llegaron al Club Náutico Sus Majestades el Rey y la Reina Doña María Cristina, con sus respectivos séquito.

Allí aguardaban a Sus Majestades el gobernador y el alcalde, para despedirles.

Los Reyes embarcaron en una gasolinera, trasladándose al «Alsedo», que zarpó momentos después para San Juan de Luz, donde quedará la Reina Doña María Cristina, para visitar a la duquesa de Talavera y sus hijos.

El Rey, desde San Juan de Luz, continuará su viaje en el «Alsedo» a Santander.

El Rey prometió al alcalde invitar por telegrama a Francia, Bélgica, Italia y Portugal para que envíen representaciones que tomen parte en el concurso hipico.

Ayer, al entrar nuestro número en máquina, sufrió ésta una avería, que impidió la tirada del periódico. Rogamos a nuestros lectores disculpen esta falta.

# DESTINOS CIVILES

## Los funcionarios municipales

Vista la petición formulada por D. Manuel Cerezo, presidente de la Federación de Empleados y Obreros de Madrid, en representación de sus compañeros, en solicitud de que se haga extensivo a todas las plazas de funcionarios municipales en cuya adjudicación tenga intervención la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles lo dispuesto en el art. primero del Real decreto de 30 de mayo de 1924, confirmando en sus destinos a los que tengan nombramiento en propiedad, aunque éste no se haya ajustado a los preceptos de las leyes de 1876 y 1885:

Resultando que esta Dirección hubo de aceptar la situación anormal creada por el quebrantamiento sistemático de las leyes de 1876 y 1885, dictando con un espíritu amplio de benevolencia diferentes disposiciones, entre ellas el Real decreto de 30 de mayo de 1924, que se hace referencia en la petición que se formula, consolidando en sus destinos al personal subalterno del Estado y a los alguaciles de Juzgados y Audiencias que tuvieran nombramiento en propiedad, aunque estos nombramientos no se hubieran ajustado a los preceptos de las mencionadas leyes:

Considerando que no existe razón fundamental que justifique la diferencia establecida entre los funcionarios del Estado y los del Ayuntamiento y Diputaciones, en cuanto a consolidarlos en sus destinos, si sus nombramientos lo han sido en propiedad, aunque infringiendo las leyes an-

teriorio militar de 7 y 26 de noviembre último y 5 de febrero siguiente, a fin de que por la referida Junta no se proceda a la adjudicación y provisión de los referidos vacantes.

Tercero. Todas las vacantes dependientes de Ayuntamientos que se cubran con arreglo a esta disposición se considerarán como correspondientes al turno de libre elección, asignándose a la provisión por la Junta calificadora las primeras vacantes que se produzcan en número igual al de los destinos que se hayan así provisto, eligiéndose después las normas establecidas en el Reglamento de funcionarios municipales.

Cuarto. En lo sucesivo se dará el más exacto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento de 10 de octubre de 1885 para la aplicación de la ley de 10 de julio del mismo año, recordando a los ordenadores e interventores de pagos lo dispuesto en el artículo octavo de la citada ley sobre abono de haberes a su funcionarios.

Quinto. Por el ministerio de la Gobernación se dispondrá lo conveniente para que a esta disposición se la dé la mayor publicidad posible, para que llegue a conocimiento de todos los Ayuntamientos, Diputaciones de España para su más exacto cumplimiento.

## Renuncias de destinos

Habiendo recurrido los Ayuntamientos de Cartagena y Sevilla contra las propuestas de destinos civiles de la Junta calificadora, y teniendo en cuenta que el retrasamiento que esta determinación lleva consigo la expedición de credenciales para lo

tege, del Grupo Intendencia (Cuba); Don Ramón Ordóñez, del regimiento San Fernando; D. Enrique Outeal, de la Comandancia de Artillería de Barcelona; D. Florentino Sáez, de la sexta Comandancia de Intendencia; D. Hilario Alonso, de Cazadores de María Cristina; D. José Morán, del tercer ligero; D. Ignacio Serrano, del regimiento Cartagena; D. Domingo Casas, de la Brigada de Melilla; D. Antonio Mingo, del regimiento Gravelinas; D. Antonio Santiago, de Cazadores Chicama; D. Miguel Martín, del 14 de Artillería; D. Manuel Martínez, del regimiento de posición; D. Angel López Contreras, del quinto montado.

## ¡Es asombrosa!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda  
Avenida Pi y Margall, 8  
TELEFONO, 45 96 M.

## EXTRANJERO

### Los Soviets se portochan

Helsingfors.—Los «Soviets» están en negociaciones con algunas Casas noruegas y japonesas respecto a un importante pedido de cañones de tiro rápido.

Por otra parte, en Nicolayevsk (mar Negro) se ha comenzado la construcción de los astilleros de seis submarinos, tipo Bystrii, que tendrán una velocidad de cincuenta nudos y están provistos de los lanzaminas. Podrán llevar combustible para una travesía de siete días.

### China e Inglaterra

Londres.—La Agencia Reuter publica la siguiente nota:

«En los Centros autorizados de Londres ha producido alguna inquietud la acción ejercida por el Gobierno de Cannon en el movimiento de los buques ingleses en los puertos chinos.

El Gobierno británico estudia atentamente la situación, por estimar que lo currido constituye una flagrante violación de los derechos conferidos a los Gobiernos extranjeros.»

### El Príncipe de Gales en la Argentina

Buenos Aires.—Mañana se realizará una gran parada militar en honor del príncipe de Gales. En ella tomarán parte tropas de diferentes provincias.

El Príncipe visitará Rosario y otras ciudades argentinas.

El Príncipe de Gales ha expresado su deseo de visitar las zonas agrícolas y mineras del Sur.

### Las deudas interaliadas

Washington.—El embajador de Francia en esta capital ha visitado al secretario norteamericano del Tesoro, señor Mellon, anunciándole la Legación de la Misión francesa, encargada de discutir la cuestión de las deudas a principios de la segunda quincena del próximo mes de septiembre.

## BUZON

Cabañas-Bóveda. J. A. N.—El 24 para Infantería.

Muda. D. S. D.—No ha tenido entrada su instancia solicitando ingreso. Recibido giro.

T. Telazta. B. G. D.—Fue denegada su petición por falta de documentos presentados. Recibido giro.

Castellar de Santiago. A. R. F.—El 28 para corneta.

Tetuán. J. M. M.—Instancia pendiente Comandancia Marruecos.

Afrán. J. Q. T.—Para solicitar ingreso necesario tener veintidós años. Aférez que pregunta está Villanueva del Trabuco (Málaga).

Benalmadena. J. A. C.—Caso consultado está comprendido preceptos legislación vigente y Código penal ordinario.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
Redacción y Administración, Barbadillo, nº 10  
Muro 8.—Teléfono 576

APARTADO DE CORREOS NUM. 436  
Precio de suscripción, 500 pesetas al mes  
Toda la correspondencia, al apartado 436

# GRANJA POCH



Orellana 4. Teléfono 2129 J.  
MADRID

## DECLARACIONES DEL SR. ZAYDIN

### Las relaciones comerciales entre Cuba y España

SANTANDER.—El presidente de la Cámara cubana, Sr. Zaydin, que se encuentra en ésta, habló con los periodistas.

Respecto del Tratado de comercio entre Cuba y España, que estudia actualmente la Cámara de su nación, y cuyas primeras gestiones dijo que ha acogido con gran entusiasmo el marqués de Magaz, anunció que el secretario de Estado está redactando las instrucciones que se remitirán a la Legación de Madrid, a fin de que ésta se las dé a conocer al Gobierno español.

El Sr. Zaydin expresó la necesidad de dar entrada en España a mayor cantidad de azúcar, tabaco y otros productos manufacturados de la industria cubana, en compensación de las importaciones que Cuba hace de nuestros vinos, aceites, conservas, perfumes y demás productos españoles.

Particularmente hizo constar la conveniencia de que se abriera el mercado al tabaco de Cuba, con lo que el consumidor español podría fumar un tabaco barato y de buena calidad, para lo cual bastaría rebajar los Aranceles y obligar a la Arrendataria a surtir de aquella nación.

Habló luego Zaydin de la necesidad de protección al crédito mercantil por medio de los Bancos hispanoamericanos y creando una institución que, mediante una garantía, permitiera a los comerciantes e industriales realizar operaciones para pagarlas en un plazo prudencial, y no al contado, como se realiza actualmente.

Usad siempre NETOL: tendrán los metales bien pulimentados, ahorráis dinero y favorecéis la industria nacional.

## Circulares de Guerra

(D. O. 208-915)

Buro de Instrucción de Artillería

Se convocan a un curso de actualización de estudios para suboficiales militares en el Instituto de Instrucción Militar.

Alcaldía concurso a título de voluntario primero que se celebrará entre los que lo soliciten en el plazo de veinte días, a partir de esta fecha.

## Concursos

Se anuncia concurso para el brío vacante de capitán de Caballería, secretario permanente de armas en la Comandancia general de Melilla. Los jefes de los Centros de Instrucción de Caballería.

## ESPECIFICO BOLIVIANO

# BENGURIA

Para las afecciones del caballo,

Calvicie, Caspa, Caída del pelo y curación de las garras sin violencia.

UNICO procedimiento para el pelo, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales.

Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid.

Inscrito en el Bureu de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete.

HOTEL FLORIDA

Plaza del Callao - MADRID

ENRIQUE BENGURIA B.

PIDAN PROSPECTOS

pos remitirán las instancias de los aspirantes a ella.

Se anuncia a concurso una plaza de comandante de Estado Mayor, profesor de plañilla, en el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, para desempeñar las clases de Álgebra, Geometría y Trigonometría de bachillerato y preparación militar. Las instancias de los peticionarios, se cursarán en el plazo de un mes.

## Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumático. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

## GUMERSINDO GAROIN

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Ibarastegui, 4.—VIGO, Urdaiz, 30.

## EN FERROL

## Ejercicios de Artillería

FERROL.—Han comenzado los ejercicios para los importantes ejercicios de artillería que van a efectuarse primeros del mes próximo en la Base de Ferrol, utilizando las baterías de la traza del fuerte, y con la colaboración de las unidades de acoratación para poner de dos globos de observación una escuadrilla de hidroaviones.

Asistirán a estas prácticas 1500 hombres de Artillería próximos al acoratación de la misma Armada de marinos de la posición y de costa.

Los ejercicios de costa consistirán en dos por el regimiento número 2, de tiro contra dragaminas por baterías del 13 regimiento ligero de Ferrol.

## ENCUADERA

Arregla mantillas de bondas, con y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA GORTES. Olmo, 24.

## ESTRECHEZ URETRAL PROSTATITIS



La Terapéutica moderna y ESPECIALISTAS del MUNDO ENTERO, curan esos males de incurables, mientras de contrario, los médicos de la

## Clinica Especial Romera

51, Carrera de San Jerónimo, Madrid, y Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5, Doctor J. Zappino, Apodaca, 8.

DEMUSTRAN Y JUSTIFICAN CON CIERTOS de enfermos TRATADOS y CON LOS QUE ESTAN TRATANDO, que RADICA MENTE quedan CURADOS, SIN MOLESTIAS NINGUNAS

No sentir, ni pasar, ni curar. A los se el REMEDIO UNICO VERDADERO, LA INYECCION DETERMINATIVA, ROBRA URETRAL VAGINAL del Dr. S. Schuch. Autorizada Inspección General Sanidad.

Unicamente pueden obtenerla LOS MEDICOS NO SE VENDE AL PUBLICO

tas citadas, falta más disculpable en estos últimos organismos, en los que interviene un personal de elección frecuentemente lego en materias administrativas, que los dependientes del Estado, a cargo de personal técnico, perfectamente conocedor de las disposiciones que rigen la administración.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Los funcionarios que actualmente están desempeñando destinos de los comprendidos en las leyes de 1876 y 1885, pagados con fondos provinciales y municipales los que tengan nombramiento en propiedad, hecho con anterioridad a la publicación del Reglamento de funcionarios municipales para los dependientes de Ayuntamientos, y a partir de esta fecha para los dependientes de Diputaciones, aunque estos nombramientos no se hayan ajustado a los preceptos de las leyes antes citadas, serán respetados en sus destinos, siempre que reúnan, a juicio de los Centros o dependencias a que estén afectos los destinos, condiciones de idoneidad para desempeñarlos y hayan acreditado al tomar posesión la situación militar que por su edad les hubiera correspondido, según está dispuesto en la legislación vigente para los funcionarios mayores de veintidós años.

Se exceptúan aquellos destinos cuyas vacantes hayan sido ya publicadas y provistas en concurso por la Junta calificadora.

Segundo. De estos nombramientos darán cuenta los Centros respectivos a la Junta calificadora de destinos civiles del ministerio de la Guerra, para efectos de constancia en las relaciones que deben obrar en dicho Centro, con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de este Di-

rectorio que fueron propuestos sargentos de activo y durante ese tiempo pueden éstos adquirir otros derechos derivados de su permanencia en los Cuerpos a que pertenecen, que deben ser respetados, el presidente del Directorio militar, en 8 de los corrientes y por Real orden de 26 de marzo último, respectivamente, ha acordado, se admita la renuncia del sargento procedente del regimiento de Cartagena, Manuel López Navarro, haciéndolo extensivo a los que se hallen en igual caso y hubieran sido significados para destinos de los citados Ayuntamientos, que van expresados en la relación que se indica, disponiéndose asimismo que tales renunciaciones, si estas renunciaciones, los jefes de los Cuerpos que figuran en dicha relación, cursarán al ministerio las instancias respectivas, no obstante lo dispuesto en la Real orden de 11 de agosto de 1900.

Ayuntamiento de Cartagena.—D. Paulino Carabella, del regimiento de Cartagena; D. Mariano Franco, de Regulares de Melilla; D. Antonio Víctor, del regimiento Cerinola; D. Hilario López, del de Tarragona; D. José Gómez Navarro, del de Wad-Ras; D. Manuel López Navarro, del de Cartagena.

Ayuntamiento de Sevilla.—D. José Pérez del Olmo, del Depósito de Remonta; D. Domingo Coronado, del regimiento Murcia; D. Juan Romero, del de Soria; D. Federico Romero, de Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Bienvenido Dardes, de Intendencia; D. José Bodalón, del regimiento Tarragona; D. Antonio García Orive, del tercer ligero; D. Gregorio Echevarría, del regimiento Zaragoza; D. Prisco Carrasco, del décimo ligero; D. Eduardo Or-

# HOJA CENTRAL DE EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DE WATERLOO AL MARNE

## EXPECTACION

Grande y justificada es la que existe en el Cuerpo con motivo de las reformas de que se viene hablando, y que, a creer los rumores que circulan, constituyen una completa reorganización del Instituto.

Desconocemos en absoluto lo que se proyecta, pues son tan diversos y contradictorios aquellos rumores, que difícilmente puede formarse juicio de lo que se piensa hacer.

Parece, sí, indudable, que la futura reorganización ha de ser a base de no aumentar ni en un céntimo el presupuesto del Cuerpo.

Somos los primeros en reconocer la necesidad de introducir una severa economía en nuestro presupuesto de gastos, a fin de que cuanto antes se nivele con el de ingresos y desaparezca el déficit, que tanto perjudica a nuestra moneda, y, por ende, a todas las relaciones económicas de la Nación; pero, a pesar de todo, si determinados servicios se estiman indispensables, y hasta se juzga necesario ampliarlos, es ilusorio creer que tal cosa pueda ser una realidad efectiva, si se les deja indotados de lo indispensable.

Desde que el Cuerpo se creó, hasta nuestros días, se han duplicado o triplicado los servicios que tiene a su cargo, y, en cambio, los aumentos que su personal ha tenido distan mucho de guardar proporción con sus nuevas y múltiples obligaciones. Esta es la primera condición a que debe atenderse, y todo lo que no sea hacerlo así, equivale a querer cubrir una mesa grande con un mantel pequeño; en cuanto se tire por un lado, faltará tela por otro, y por muy habilidoso que quiera ser el arreglo, nunca se conseguirá que la mesa quede cubierta por completo. Claro está, que, de momento, si se atiende a lo más urgente, parecerá arreglado el asunto; pero al poco tiempo, aparecerá la falta en otro lado, pues debe tenerse muy presente que los servicios de Carabineros no deben estimarse sólo por lo que ellos hagan, sino por lo que su presencia impide hacer a los enemigos de la Hacienda. Así, por ejemplo, existen Comandancias en que al cabo del año se realizan muy pocos servicios, y, sin embargo, si se suprimieran, veríamos que, a renglón seguido, se convertirían en el punto predilecto de los contrabandistas, costándole a la Hacienda cien veces más el importe de las defraudaciones que lo que pudiera ahorrarse por la supresión efectuada.

Por consiguiente, si se desea, en beneficio del Tesoro, aumentar la eficacia de la acción fiscal, no hay más remedio que considerar las cosas como son en realidad, y teniendo en cuenta que los gastos de Carabineros son eminentemente reproductivos dotarlos en la medida que sea necesario, pues hacer otra cosa no conduce a nada práctico, ya que sea la que fuere la organización proyectada (y no dudamos de su acierto), tropezará siempre con la dificultad insuperable de falta de los elementos indispensables.

Es de creer que poco ha de tardar en saberse en qué consisten las futuras reformas, y muy sinceramente deseamos que sean capaces de resolver el problema.

## HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprender rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierta. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

## DE POLICIA ESPAÑOLA

### Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes: De 5.400 pesetas, por Barcelona, al comisario don Manuel González García; de 1.800, por Alicante, al vigilante don Julio García Pérez; de 2.400, por Cádiz, al vigilante don Diego Cano Martín; de 1.800, por Madrid, al guardia don José Salmerón.

Se han concedido las pensiones siguientes: de 1.000 pesetas, por Tenerife y Salamanca, a la viuda del vigilante don Juan González Pérez, y aspirante don Nestor Rodríguez; de 1.000 pesetas, por Barcelona, a la viuda del sargento don Julio Fernández Alonso; ídem, por Alicante, a la del cabo don José Ibáñez Cervera; ídem, por Barcelona, a la del guardia don Santiago Manzo Vázquez; ídem, por Madrid, a la del guardia don Ladislao Fernández Moreno.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Antiguos Gobiernos y nuevos pueblos

IV

Si las ideas reaccionarias triunfaban en Francia e Inglaterra nos podemos imaginar cuál sería el estado de los países de régimen absoluto.

España, durante el gobierno napoleónico, no tuvo un día de paz. La invasión francesa, a la vez que originó una resistencia maravillosa, turbó el sueño de los españoles; como el Rey estaba en Francia prisionero, los españoles que empuñaron las armas en defensa del antiguo régimen, se vieron en la necesidad de establecer un nuevo Gobierno, y reunieron las Cortes en Cádiz. En esta ciudad, sitiada entonces, se discutió y votó el nuevo régimen, basado en la Constitución francesa de 1791; se reconocía la Soberanía nacional, y se confió el Poder legislativo a una Cámara elegida por sufragio universal. Se proclamó la libertad para todos los asuntos públicos, excep-

rodeó de los personajes más reaccionarios, apenas entró en España; antes de entrar en Madrid declaró que la Constitución del 12 era nula, y ordenó la detención de los jefes del partido liberal. Restableció el viejo y corrompido régimen, volvió a llamar a los jesuitas, devolvió a la Inquisición su antigua influencia, y otorgó a su pequeña camarilla poderes ilimitados.

Es preciso reconocer, sin embargo, que la política reaccionaria del Gobierno correspondía a las ideas de la mayor parte del país, constituido solamente por terratenientes aristocráticos, un clero numeroso e influyente y una multitud sumida en la miseria y en la ignorancia. La clase media, numerosa e influyente en Inglaterra y Francia, casi no existía en España, a causa de su mezquino desarrollo industrial y comercial.

Las ideas liberales penetraron solamente en las categorías más elevadas del Ejército, que en ausencia del Soberano luchó por su patria y por su antigua dinastía. Pero los oficiales más distinguidos se hallaban prisioneros o desterrados; de suerte que parecía probable que el Rey impusiese impunemente su arbitrario Gobierno al pueblo. Fernando VII despreció en absoluto todas las

raguay, un personaje misterioso, conocido por el doctor Francia, se proclamó dictador. En Venezuela, Simón Bolívar, héroe de muchas hazañas novelescas, proclamó la República de Colombia, formada por los territorios de Nueva Granada y Venezuela.

Fernando VII puso todas sus esperanzas en la Santa Alianza, y suplicó al Zar Alejandro que interviniese en su favor; pero la actitud de Inglaterra paralizó la buena voluntad del Zar. Inglaterra simpatizaba con los rebeldes hispanoamericanos, porque la independencia de Sudamérica equivalía a un amplio mercado para sus manufacturas, y, convenida de que España era incapaz de sofocar la rebelión sin la ayuda extranjera, intrigaba para dejarla aislada. Los Estados Unidos de América siguieron la misma línea de conducta, porque en las tuturas Repúblicas veían ya clientes políticos y comerciales; desde hacía años, la poderosa República del Norte había roto las relaciones diplomáticas con España, y aprovechó anora esta circunstancia para expropiarse la Florida.

La familia real portuguesa, la dinastía de Braganza, residía en el Brasil aún, donde se refugió al ocupar los franceses Portugal, en 1807. Esta nación fue libertada de la dominación francesa por el trabajo tenaz del Ejército inglés. Pero el Rey Juan VI no había abandonado Brasil todavía, por comprender que siendo toda la América del Sur favorable a la independencia, su marcha de Río Janeiro sería la señal inmediata de la rebelión brasileña. Gracias a esta circunstancia, lord Beresford, general inglés, gobernaba Portugal a su antojo, con el título de regente, y auxiliado por un Consejo de Regencia. Como era lógico, el egoísmo del Rey Juan hirió el orgullo nacional de muchos portugueses; su dignidad se resentía al verse gobernado por un general extranjero, y aun en Ejército, muchos oficiales soñaban con un cambio.

J. M. RALD

(Continuará.)

## Laboratorio lácteo "REGINA"

LECHE PARA LA LACTANCIA.—Se despacha en biberones graduados y esterilizados, sirviéndolos diariamente a domicilio.

Como la lactancia artificial tiene que ser vigilada atentamente, se entregará por cada lactante una cartilla diario-dietético, donde se anotarán la clase de biberón, número, según la edad; perturbaciones de la digestión (vómitos, diarrea, etc.), por cuya circunstancia este laboratorio, que cuenta con personal facultativo especializado y medios de análisis suficientes, no omite sacrificio alguno para que la lactancia sea fácil en su aplicación y una garantía en su resultado.

LECHE ESTERILIZADA.—Para enfermos y estómagos delicados proporciona un alimento exento de gérmenes y una emulsión fácilmente digerible, a causa de la homogeneización a que previamente se somete.

LECHE PASTEURIZADA.—Para el consumo corriente resulta un valioso medio profiláctico para las afecciones intestinales. Sometida a la homogeneización, reúne iguales propiedades nutritivas que la anterior.

Despacho y laboratorio: Reina, número 13. Teléfono 44-27-M.

tuando siempre la libertad religiosa: «La religión de la nación española es y será siempre la católica apostólica romana, la única religión verdadera; la nación la protege con sus sabias y justas leyes y prohíbe el ejercicio de cualquier otro culto. (Art. 12.)»

La Constitución se promulgó el 18 de marzo de 1812, y el mismo día, el general inglés Wellington, que logró expulsar de Portugal a los franceses, trató de entrar en España para ayudar a los insurrectos; por último, en 1813, ingleses y españoles obligaron a los invasores a reparar los Pirineos. Las Cortes decidieron entonces trasladarse a Madrid, y verificaron su entrada en la capital el 15 de enero de 1814.

El Rey Fernando, que residía en Valencay, en el centro de Francia, obtuvo permiso de Napoleón para volver a su patria en marzo de 1814.

Así volvieron los Borbones a reinar en España. Aunque sólo tenía treinta años, Fernando VII había demostrado ya en muchas ocasiones su poca inteligencia y la gran vileza de su carácter. Se

buenas máximas de gobierno, y prestó tan poca atención al Ejército, que no pudo reprimir la rebelión que algunos años antes estalló en las colonias americanas.

El ejemplo dado por las colonias inglesas de Norteamérica y la prosperidad de que disfrutaba, fué la causa del deseo de independencia de las colonias españolas al finalizar el siglo XVIII; y la propaganda de las nuevas ideas de libertad durante el periodo de la Revolución francesa, contribuyó a que dichas aspiraciones se mostrasen más claras. Cuando España fué invadida poco después por los Ejércitos de Napoleón, y los patriotas españoles empuñaron las armas, pareció como si una verdadera llamarada de rebelión se extendiese desde Méjico y Venezuela hasta las provincias de Buenos Aires. Y españoles amantes de su patria, lo mismo que sus compatriotas, desechos de la esclavitud, se mostraron unidos en su deseo de sacudir el yugo francés.

Puede decirse que esta gran insurrección comenzó en el año 1810. Su jefe principal fué Simón Bolívar, llamado «el Washington de la América del Sur». Los Gobiernos rivales de España se hallaban demasiado ocupados en sus luchas para poder atender a las colonias; esta circunstancia favoreció tanto a los insurrectos, que desde 1810 a 1814 lograron mantener su independencia.

Pero cuando Fernando VII volvió a empuñar el cetro, muchos rebeldes abandonaron las armas, y España robusteció su autoridad en muchas colonias. Otros, sin embargo, no variaron de conducta; en las inmensas llanuras del Plata, la insurrección triunfó completamente; el Congreso de Tucumán proclamó el 7 de julio de 1816 la independencia del antiguo virreinato de Buenos Aires. Los insurrectos argentinos penetraron en Chile y declararon aquella región independiente de la madre patria; la rebelión se extendió después hasta el Perú. En Pa-

## ENTREGA A LA MARINA

### El destroyer "Lazaga"

CARTAGENA.—Se ha efectuado la entrega a la Marina del nuevo destroyer Lazaga, asistiendo al acto el capitán general del Arsenal, comisión inspectora, comisiones de jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y personal directivo de la Constructora.

El almirante Aznar, al recibir en nombre del Gobierno el nuevo barco, pronunció elocuentes y patrióticas frases, recordando el heroísmo del capitán don D. Juan Bautista Lazaga, cuyo nombre lleva el «destroyer».

Seguidamente presentó al comandante Sr. Pérez Ojeda, a la tripulación del



## LECHE CONDENSADA LA LECHER

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a solicitud de la Sociedad Nacional de Lactarios. A. E. P. A. Gran Vía Layetana, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena.

## El motor de aceites pesados BERKEL

ES EL MAS MODERNO Y PERFECCIONADO

PORQUE

No tiene bola de encendido  
Ni lámpara, ni compresor;  
Ni tiene órganos que trabajen a altas presiones;  
Empieza todos los combustibles líquidos  
No gasta más que unos 200 gramos por caballo-hora.

No requiere vigilancia  
Está siempre listo para funcionar  
Arranca instantáneamente en frío  
Sin lámparas ni electricidad

FORMAS Y PRESUPUESTOS GRATIS. S. A. «PROMOTOR». Covarrubias, 15, pral. Madrid

El más justo homenaje al éxito que viene obteniendo

## EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

Curador científico de la calvicie

De venta en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España

Precio 15 ptas.

es: El ataque de sus enemigos.

Compañía Española de Productos Titán

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

VIDA INTERNACIONAL

El Principe de Gales en la Argentina

BUENOS AIRES.—A bordo del crucero inglés «Curlw», ha llegado procedente de Montevideo, el heredero de la Corona de Inglaterra.

Inmediatamente el Presidente, señor Alvear, subió a bordo y dió la bienvenida al Principe en nombre de la nación. Su Alteza y el Presidente desembarcaron a continuación, siendo recibidos por el ministro de Estado, el de Marina y los miembros del Comité oficial de recepción.

El pueblo de Buenos Aires ha hecho al Principe un recibimiento entusiasta. Las tropas formaban en la carrera.

Durante el trayecto, la Casa Rosada (como se llama el edificio del Gobierno), el Principe fué aclamado entusiastamente. Al pasar por una de las grandes casas comerciales propiedad de un súbdito británico llamado Biatros, cientos de muchachas que se habían colocado en las ventanetas arrojaban gran número de ramilletes de flores sobre el Principe, y al mismo tiempo palomas blancas, cubiertas de los colores argentino y británico, se elevaron en rápido vuelo.

Durante el banquete de gala dado por la noche en honor del Principe en la casa de Gobierno, el Presidente, señor Alvear, brindó por el ilustre huésped y le dió la bienvenida, como representante de una nación grande y amiga, cuyo amor tradicional por la libertad es compartido por los habitantes de Sudamérica. Recordó que lazos especiales unían la Argentina con la Gran Bretaña, país este último que fué el primero en firmar un Tratado de amistad con la Argentina. Además—agregó el Presidente—, durante más de medio siglo, el capital británico ha tomado parte en todas las empresas y el progreso de la Argentina. Manifestó que la visita del Principe es un momento culminante en la vida y relaciones de la República Argentina y que ofrece una ocasión maravillosa para estrechar más aún la amistad con la Gran Bretaña.

Contestando el Principe de Gales, expresó su satisfacción de poder visitar Sudamérica, estando aún frescos en su mente los recuerdos de su viaje por Sudamérica. Ambos continentes—dijo—son países nuevos que tienen que resolver grandes problemas y que trabajan confiados en favor del progreso y de la civilización. Refiriéndose al tributo hecho por el Presidente Alvear en cuanto a la participación de la Gran Bretaña en el desarrollo de la Ar-

gentina, el Principe declaró que se sentía sorprendido por la esplendidez con que la Argentina había pagado este tributo. Contribuyó—dijo—abundantemente al suministro de víveres y primeras materias para la Gran Bretaña y ofreció un campo sano que pudiese explotar el capital británico. El Principe agregó que era una coincidencia feliz el hecho de que su visita se realizase al haber pasado un siglo desde que se firmó el Tratado de amistad entre las provincias unidas del Río de la Plata y la Gran Bretaña.

Este Tratado—añadió—ha abierto relaciones de amistad y de intercambio comercial entre ambos países, los cuales han sido ininterrumpidos durante un siglo y que seguramente se prolongarían indefinidamente.

Phillips military legítimos Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

FIRMA DEL REY

ESTADO.—Admitiendo la dimisión que ha presentado de su cargo D. Eduardo Sáenz Santander, cónsul de primera clase nombrado en Montreal.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Ponsot.

Carta del presidente del Imperio alemán.

Nombrando delegados de España en la sexta Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra el día 7 de septiembre próximo, a D. Emilio de Palacios y Pau, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Berna, y a D. José Quiñones de León y de Francisco Martín, embajador extraordinario y plenipotenciario en París, representante de España en el Consejo de las Naciones.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando arcipreste de Mondoñedo a D. José Eribe y Espeosin.

GOBIERNO.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al mariscal del Ejército francés, M. Philippe Pétain.

Aprobando propuestas de mando de la Sección de Infantería.

MARINA.—Ascendiendo a música mayor de segunda clase de Infantería de Marina, con la antigüedad de 20 de mes actual, al de tercera D. Gregorio Baudot Fuente.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Sobre la lactancia artificial

No cabe encarecer la importancia de la lactancia materna; mas por circunstancias diversas no es posible contar siempre con tan excelente medio de nutrir a nuestros hijos; hay que pensar en un procedimiento que, a más de práctico, resulte beneficioso y científico.

No es el infante quien se ha de adaptar al método de lactancia: es la lactancia bien dirigida y metódica la que tiene que ajustarse al grado de desarrollo del infante; no basta conocer la edad y el peso del recién nacido, hay que conocer su historial, las circunstancias del momento y todo lo concerniente a sus funciones digestivas, y así como la naturaleza modifica durante la lactancia materna la composición de la leche, según la edad del lactante, así también, y con mayor motivo, la lactancia artificial requiere sumo cuidado y estrecha vigilancia en la composición y administración de la misma.

Los laboratorios REGINA, establecidos en esta corte, calle de la Reina, 13, y cuya dirección facultativa se halla a cargo del doctor García de Castro, de la Facultad de Medicina de Madrid, se proponen dar al público una garantía, elaborando sus productos lácteos en las mejores condiciones de salubridad e higiene.

Como complemento se prepara leche esterilizada para enfermos y leche pasteurizada para el uso corriente.

La Montaña

Café-Exprés. Cock-Tails

El mejor y el más fresco de Madrid. Acuda usted todas las tardes y noches

Alcalá, número 2

y Puerta del Sol

GACETILLAS DE TEATROS

CENTRO.—El éxito de Aurora Redondo y Valeriano León. Con llenos rebosantes, a pesar del calor, ha comenzado la actuación de los notables y populares comediantes, que hoy pondrán en escena la comedia, graciosa y sentimental, «La tonta del bote», creación de Aurora Redondo y Valeriano León.

Butaca, 2,50 pesetas. EL CISNE.—Felicitamos a la Empresa por el creciente éxito con que siguen las representaciones de la inspiradísima ópera «El gato montés».

El favor que el público dispensa a este maravilloso conjunto lírico está demostrado con las continuas ovaciones que tributa y la magistral labor de la compañía. A esto hay que añadir la deliciosa temperatura que se disfruta en el teatro y jardín del mismo y la economía de los precios.

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

ENCAJERA

Arregla mantillas de biondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

Maquinaria para trabajar la madera Quillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

MARINA DE GUERRA ACADEMIA DE LA MARINA

Campoamor, número 20. Madrid. Profesorado: Ex profesores de las Escuelas Navales. Últimos resultados. Ingenieros navales: seis plazas, de nueve, con el número 1. Escuela Naval seis plazas, de 25. Buen internado.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 20

4 por 100 Interior

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (71.30, 71.30, 71.35, 71.35, 71.40, 71.40, 71.50)

4 por 100 Exterior

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (66.15, 66.00, 66.00, 66.00, 66.50, 66.50, 66.00)

4 por 100 Amortizable

Table with 2 columns: Serie (E, D, C, B, A, G y H) and Price (69.90, 69.00, 69.50, 69.50, 69.50, 69.00)

5 por 100 Amortizable antig.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (95.90, 95.90, 95.65, 95.65, 96.00, 96.00, 96.00)

5 por 100 Amortizable 1917

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, Tesoros, Marrucos) and Price (60.00, 60.00, 60.00, 95.75, 95.75, 95.75, 95.00, 95.00)

Cédulas Hipotecarias

Table with 2 columns: Amount (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (91.60, 100.25, 109.50)

Ayuntamiento de Madrid

Table with 2 columns: Title (Empréstito 1868, E. Interior 5 por 100, etc.) and Price (37.50, 60.00, 95.50, 60.00, 60.00, 39.0, 60.00)

Auiciones

Table with 2 columns: Title (Banco de España, Banco Hipotecario, etc.) and Price (600.00, 600.00, 600.00, 0.00, 0.00, 373.00, 1.200, 112.00, 0.00, 0.00, 351.30, 600.00, 600.00, 0.00)

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Title (Francos, Libras esterlinas, etc.) and Price (56.45, 33.50, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00, 0.00)

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 4), en obra. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitecturas (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo. Real Academia de la Historia (León, número 27), de diez a diez y seis. Económica Matritense (Plaza de la Victoria, 1), de doce a diez y ocho. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce. Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una). Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (diputación). Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una. Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce. Biblioteca popular del distrito de la Infanta (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una. Museo de Reproducciones Artísticas (Alonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete. Facultad de Medicina (Atocha, 204), de ocho a catorce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce. Jardín Botánico, de ocho a catorce.

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados AÑO 1924

Table with 2 columns: Name (Enero. J. González, Puentedeume, etc.) and Amount (6,00, 2,00, 2,00, 6,00, 2,00, 10,00, 12,00)

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

NETOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional. VENTA: Droguerías, Ferreterías y paqueterías FABRICANTES: FRESNEDY LORAN Calle P. 35 y 97 BARCELONA

SANIDAD MILITAR
Cursos de especialidades

Para cumplimentar lo dispuesto en la Real orden de 23 de julio pasado, en la que se reglamentan los cursos de especialidades de todas las Armas y Cuerpos...

Los jefes y oficiales médicos que fueron nombrados alumnos de los cursos de especialidades por Real orden de 29 de septiembre del año pasado, cursos que se suscribieron en sus estudios en el presente año, con arreglo a los mismos programas y condiciones...

La fecha de la convocatoria, así como la extensión, desarrollo y sitio en que se han de dar las enseñanzas, se determinará por la sección de Sanidad.

Quedan subsistentes los dispuestos respecto a derechos y deberes de los que soliciten tomar parte en los cursos y consigan el diploma de especialistas médicos.

Nuevos tenientes médicos

Se concede el empleo de teniente médico a los once alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar, reanunciados a continuación, los cuales han terminado el plan de estudios reglamentario.

D. José Escobar Bordey, D. José Manuel Pintos Castro, D. Antonio Alvarez González, D. Valeriano Heroza García, D. Cecilio Linares Vergara, D. Manuel López del Rey, D. Emiliano Aguilera Ferrnández, D. Gonzalo Martínez Camarero, D. Francisco Torres Ibáñez, D. Juan Antonio Vázquez Calder-Smith, D. Juan Ortega Mesa.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuevos Ejercito y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Carabineros

PROPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al delegado de Hacienda de Sevilla, para que en cumplimiento del Real decreto de 1.º de mayo de 1924, presente al Sr. Ministro de Hacienda, el Sr. D. José Corcuera.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, informándole de la situación de la zona de la zona de la zona, el Sr. D. José Simón, por haber sido destinado a Avila.

Al coronel director de los Colegios, concediendo plaza en el Colegio de Alfonso XIII al huérfano que se halla disfrutando pensión, D. Luis Corchete.

Al mismo, remitiendo a informes instancia del comandante D. Juan Sánchez, para que solicite ingreso como pensionista en el Colegio de Alfonso XIII, de su sobrino Armando Alvarez Sánchez.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo acta civil de casamiento del alférez D. Francisco Gómez López Corzo.

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Melilla, con objeto de sufrir examen del teniente de infantería D. José Morón Pérez.

Al capitán general de la quinta región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Fernando Nieva.

Al coronel de la 12 subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para ir a visitar a su familia, al alférez D. Félix Izquierdo Viejo.

Al capitán general de la segunda región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Virgilio de la Campa.

Al coronel director de los Colegios de la zona, y al jefe de la Comandancia de Barcelona, interesando la partida de nacimiento de los huérfanos Julián Nera y Román Raposo Bajo.

Al mismo, concediendo ingreso en el Colegio de Alfonso XIII a los huérfanos que disfrutan pensión D. Cointo Jiménez D. Manuel Peña.

A los coronels de la octava y novena subinspección, concediendo veinte días de permiso al teniente D. Damián Estévez y al alférez D. Adolfo Lobato.

A los jefes de las Comandancias de Navarra y Gerona, confirmando telegrama de concesión de permisos a los carabineros Pedro Prieto Niso y Ernesto Gorris.

Al de Huelva, trasladando Real orden por la que se desestima instancia del carabinero licenciado Maximiliano Gómez solicitando ingreso en Inválidos.

A los de Cádiz y Vizcaya, disponiendo que en la próxima revista cause baja el Vizcaya y alta en Cádiz, el carabinero Manuel Hidalgo.

La Biblioteca del Soldado

ALMERIA.—A las once de la mañana en el cuartel del regimiento de la Corona, se inauguró la biblioteca del soldado.

En el patio formaron las tropas, con a banda de música y la bandera, a la que se rindieron honores.

Asistieron numerosos invitados, damas aristocráticas, señoritas, autoridades representaciones civiles, Cabildo catedral, clero, Cuerpo consular y jefes y oficiales de la guarnición.

La biblioteca, que es una hermosa obra de arte, fue bendecida por el gobernador eclesiástico, en representación de él, actuando de madrina doña María Rosa de Gómez Talavera.

Terminada la bendición, el coronel del Regimiento Cánovas Serrano, leyó un discurso de tonos patrióticos, dirigido a la fama, a la madrina y al soldado, para que con su interés se haga digno de la donación.

También habló en términos elevados el general Zúñiga, que terminó con vivas a España, al Rey y al regimiento.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Esta noche se celebrará una verbena en el patio del cuartel, para solemnizar la apertura de la biblioteca.

J. GARCIA

Maestro de señoras, clases de 20 lecciones 35 pesetas

Tuesdays, 19 y 21, 3.º izquierdo

(Hay ascenso)

Asista usted a ROYALTY, el café de moda.

JABON LAGARTO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se nombra ayudante de campo del general D. Enrique de Salcedo al comandante D. Nicolás González.

Se nombra segundo jefe del Estado Mayor del ministro, al coronel D. Enrique Alix.

Infantería

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato a los tenientes comprendidos en la siguiente relación:

Don Juan Pedraza, D. Bartolomé Nicoláu, D. Ramón Mola, D. Mariano Gallego y D. Manuel de la Herrán.

Se concede la separación del servicio, por tenerlo solicitado, al capitán don Francisco García Plaza, del batallón de Cazadores de Africa.

Se concede el reemplazo por enfermo y heridos al comandante D. Fernando Benedicto, capitán D. José Larraz y tenientes D. Rosendo Piñero y D. Julio Vizconti.

Se nombra aspirante a secretario de causas de los Juzgados permanentes de la segunda región al sargento D. Benjamín Baile.

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por enfermo y heridos al teniente coronel D. José Sánchez, el teniente D. Ismael Halcón y al alférez D. Luis Sevilla.

Se concede la vuelta a activo, procedente de excedente, al comandante don Rafael Gómez.

Artillería

Se destina a los capitanes comprendidos en la siguiente relación:

Don Fernando Silos, supernumerario; don José de Ibarra, a Cazadores de Africa; D. José González, al cuadro ventual de Ceuta.

Se concede el pase a disponible a los comandantes D. Ricardo Pueyo, D. Isidoro Ráez, D. Cecilio Ajenjo y D. Jaime Lambarri.

Se desestima la petición del pase a disponible del comandante D. Alfonso Crespo.

Artillería

Se destina a la Comisión de movilización de Industrias civiles al comandante D. Antonio de Diego.

Se concede el pase a la reserva al teniente coronel D. Miguel Fajardo.

Sanidad

Se concede el empleo de alférez de complemento de Sanidad a los suboficiales D. Angel Rubio, D. Antonio Pardo y don Pedro Cruz.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico D. Ramiro Illastegui.

Se concede el ingreso en la escala de complemento a D. José Oliveros, con el empleo de capitán médico, que disfrutaba al ser baja en el Ejército a voluntad propia.

PARDINAS.—A las siete y media, El barbero de Sevilla. A las diez y media, La cara del ministro. A las once y tres cuartos, La taza de te.

EL CISNE.—A las seis y media, El molino de la viuda. A las diez y media, El molino de la viuda.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Hurto.—Falta de prueba

(S. 15-11-918)

Antecedentes.—Resultando: Que el día 24 de noviembre de 1917 el herrador del regimiento de Cazadores de Lusitania, número 12 de Caballería, D. A., al regresar al cuartel con la fuerza después de unos ejercicios dió parte al sargento de que le habían sustraído de su percha una carterita que contenía siete duros, y que, practicadas las oportunas averiguaciones fué hallada con el dinero escondido entre el pantalón de paño que tenía en su percha el soldado F. G. M., quien en ausencia del escuadrón había estado recorriendo las perchas buscando su capote.

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Resultando: Que el oficial de semana, considerando a dicho soldado autor de la referida sustracción, a pesar de sus negativas, le precisó a que se declarase culpable ante el escuadrón, formado al efecto en el dormitorio, si bien en todas sus declaraciones posteriores niega dicho soldado haber cometido el delito que se le imputa.

Resultando: Que el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo absolvió libremente al procesado, por estimar que aun cuando existen algunos indicios de responsabilidad, éstos no son bastantes para considerarle autor del hurto que se persigue, ya que no puede concederse fuerza probatoria a su confesión, por la forma anómala en que hubo de hacerla.

Resultando: Que el capitán general de la segunda región, de acuerdo con su auditor, disiente de este fallo, por entender que existe prueba suficiente de la culpabilidad del procesado, y que, en tal virtud, debió imponérsele la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y abono de la prisión preventiva sufrida.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal:

Considerando: Que no existe prueba suficiente en esta causa, de que el pro-

cesado, soldado F. G. M. cometiera el delito de hurto de que se le acusa. Resolución.—Se confirma por sus propios fundamentos la sentencia del Consejo de guerra celebrado en la plaza de Granada en 26 de abril de 1918, y en su virtud se absuelve al procesado, soldado F. G. M., del delito de hurto que originó su procesamiento.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las diez y media, La tonta del bote.

PARDINAS.—A las siete y media, El barbero de Sevilla. A las diez y media, La cara del ministro. A las once y tres cuartos, El barbero de Sevilla.

EL CISNE.—A las diez y media, El molino de la viuda.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

Graduado de Publicidad.—Barbieri, s

HORARIO DE TRENES

Table with columns for 'Salida de Madrid', 'Llegada a Madrid', and 'ESTACION DEL NORTE'. It lists various train routes, destinations, and departure/arrival times.

Advertisement for A. A. DEL VALLE, SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodríguez. Located at Mayor, 1. Founded in 1805. Specializes in furniture, upholstery, and tapestries.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS  
Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Suanaira, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Ruta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de vean hacer los exportadores.

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	5,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillanteina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompaña	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Rou Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porto y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al	1,00 7,00
Ajenjo	1,00 7,00
Anisado, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedicto XV, id. al	1,00 7,00

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Benedictine	1,00 7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kumelin, análogo al	1,00 7,00
Kumel	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al	1,00 7,00
Marrasquino	1,00 7,00
Nectar amarillo, id. al	1,00 7,00
Chartreuse amarillo	1,00 7,00
Nectar verde, id. al	1,00 7,00
Idem verde	1,00 7,00
Pipermin	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la	1,00 7,00
Ginebra	1,00 7,00
Whisky, al Whisky	1,00 7,00

SE ENVIAN A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTÍSIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO.

Sociedad Española del Acumulador Tudor  
BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursales ATQCHA, 31 duplicado

## “STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Todos los pedidos al depositario:  
M. Alvarez Garcillán - Madara Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

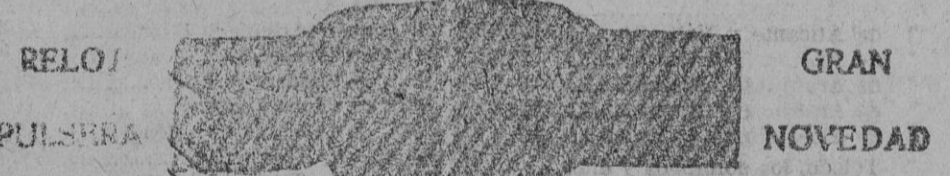
## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruebelo y quedará maravillado.

Plátalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas  
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN DIONISIO, 4. - Madrid

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry  
Fuencarral, 58.-MADRID.-Apartado Correos 364



RELOJ GRAN NOVEDAD  
PULSERA  
En caja de plata, desde pesetas: 75,00  
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 200,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas: 80,00  
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas: 225,00  
Id. redonda-pulsera, id. id. 150,00  
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzones para señora, caballería y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

## EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID  
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes  
BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Don. ....  
Cuerpo ..... empleo .....  
pueblo ..... provincia .....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
(fecha y turno)

## JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10  
MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VESTUARIOS  
— PARA EL —  
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES  
BARCELONA : BURGOS :  
N.º de N.º de, 7 Vitoria, 18  
- Teléfono 39 J. S. P. - - Teléfono ram. 120 -

## Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Plaza de España, 6 Teléfono 31.94 M.  
MADRID

## Perfumería

## La Ciudad de Roma

Alamira, número 4  
ALICANTE